



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Acta de la Primera Reunión Ordinaria
26 de octubre de 2016

A las 11:35 horas del día miércoles 26 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobernación, edificio "D", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Trata de Personas, de conformidad con la convocatoria de fecha 03 de octubre del presente año, para desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación del cambio de nombre de "Comisión Especial de trata de personas" a "Comisión Especial contra la trata de personas".
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones.
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los temas propuestos para la celebración de foros y seminarios.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta inició la reunión dando la bienvenida y apertura a la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial a los asistentes y solicitó a la diputada María Luisa Sánchez Meza fungir como secretaria de la reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y verificación del quorum reglamentario

Se registró la asistencia de 11 diputados: Julieta Fernández Márquez, presidenta; Sara Paola Gálico Félix Díaz, secretaria; María Luisa Sánchez Meza, secretaria; Alberto Martínez Urincho, secretario; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, integrante; Xitlalic Ceja García, integrante; Mónica Rodríguez Della Vecchia, integrante; Norma Edith Martínez Guzmán, integrante; Samuel Alexis Chacón Morales, integrante; Patricia Sánchez Carrillo, integrante; Laura Valeria Guzmán Vázquez, integrante; Olga Catalán Padilla, integrante.

No asistió la diputada integrante Karina Sánchez Ruiz

Justificaron inasistencia la diputada: Araceli Damián González.

La diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la comisión, declaró la existencia de Quorum y dio por iniciada la reunión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la diputada secretaria María Luisa Sánchez Meza dio lectura al orden del día y la diputada presidenta, Julieta Fernández Márquez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación, celebrada el martes 04 de octubre de 2016

La diputada Julieta Fernández Márquez señaló que, en vista de que el acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el martes 04 de octubre 2016, fue enviada previamente a los integrantes de la comisión, consultaba a los presentes si era de dispensarse su lectura. Dicha moción fue aprobada y el presidente solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación del acta atinente a la reunión de instalación, resultando aprobada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Acta de la Primera Reunión Ordinaria 26 de octubre de 2016

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de instalación celebrada el 04 de octubre de 2016.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del cambio de nombre de “Comisión Especial de trata de personas” a “Comisión Especial contra la trata de personas”.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria María Luisa Sánchez Meza dio el uso de la voz a los integrantes.

La diputada Olga Catalán Padilla en uso de la voz, manifestó que el uso correcto del lenguaje es importante, y hace una observación es que tenemos que cumplir un procedimiento... solicitud de algún acuerdo en cambio de nombre, pero que sigamos con el... a efecto de que el cambio de nombre será reconocido en la Cámara de Diputados.

En vista de que no hubo ninguna observación o comentario por otro integrante de la Comisión Especial, se procedió a la votación. Las diputadas y los diputados manifestaron su voto levantando la mano resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el cambio de nombre de la Comisión Especial, quedando como “Comisión Especial contra la Trata de Personas”.

V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión

La presidenta diputada, Julieta Fernández Márquez dio una explicación sucinta y general del contenido del programa anual de actividades, ya que la primera parte es la presentación, en la que se desarrolló el combate contra la trata de personas por parte del estado mexicano haciendo referencia a los antecedentes de la ley del 2007 y la ley de 2012. También se hizo mención de la creación de la fiscalía especial para delitos contra la violencia en contra de las mujeres y trata de personas. En el mismo se establece que no se cuenta con cifras oficiales sobre la cantidad de víctimas pero si se cuenta con la cantidad de casos que se han atendido, pero realmente no tiene una correlación la cantidad de casos que hay con la cantidad de casos que se atienden. No hay tampoco una cifra oficial que diga cuantas personas son víctimas de trata en México. Existen algunas cifras recientes de la Comisión



COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Acta de la Primera Reunión Ordinaria
26 de octubre de 2016

GÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Nacional de Derechos Humanos, y algunos informes de la Organización de las Naciones Unidas.

La visión para la comisión especial puede establecerse en tres rubros, los cuales son: tener un marco normativo para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas acorde con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Armonizar las leyes federales con las locales que sean necesarias para la viabilidad del combate contra la trata de personas y revisar algunos casos de éxito de diferentes países para dar soluciones a la realidad que está viviendo México.

La misión en materia de trata de personas, se determinó en números, el punto número uno es la cooperación de los distintos organismos nacionales entre los tres poderes y órganos de gobierno, organismos de derechos humanos, organismos internacionales, instituciones académicas para avanzar en la aplicación de programas nacionales. Numero dos Vigilar e impulsar campañas de prevención y educación contra la trata de personas. Número tres, realizar colaboraciones interinstitucionales para la aplicación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas.

El siguiente apartado es el referente al método de trabajo. El cual será en todo momento colegiado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, incluyendo a la de ambas Cámaras relacionadas en el tema de trata de personas. Se hizo mención que no se trata de un tema de partido político, sino que se trata del tema de avanzar contra la Trata de Personas que afecta al país, realmente, y ya después se trabajara en el ámbito legislativo. Y para ellos es importante la vinculación con organismos internacionales y la sociedad civil, reuniones de trabajo, actualización y fortalecimiento.

En los lineamientos de trabajo, se hace mención a las actividades académicas, la organización de foros temáticos para integrar información, experiencias, propuestas de la importancia del tema. Es importante que discutamos los temas en concreto con académicos, con especialistas en el tema y se propusieron tres fechas para la celebración de foros, El primero sería la prevención el 29 de noviembre; sanción del delito el 16 de febrero y erradicación de la red de personas, el 29 de marzo. Se manifestó la libertad con la que contaban los integrantes para proponer a algún ponente, algún diputado, algún tema para la discusión, porque este tema de la trata de personas es como si estuviera normalizado y parte de la cultura, entonces, no se combate porque pareciera que es parte de la vida cotidiana. Por ello es relevante ponerlo en la mesa El estarlo poniendo en la mesa de discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Acta de la Primera Reunión Ordinaria 26 de octubre de 2016

Por otro lado, las sesiones ordinarias de la Comisión Especial contra la Trata de Personas se propusieron los martes de cada mes, hasta el mes de julio a las cuatro de la tarde. Aunque esto queda a consideración de los integrantes el acuerdo al calendario de reuniones.

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez: Manifestó si se tiene algún comentario o alguna consideración, por parte de los integrantes de la comisión.

La diputada María Luisa Sánchez Meza manifestó que la posibilidad de que se acuda a los estados donde haya más índices de trata de personas, que se pueda llevar foros o de igual forma se capacite a los funcionarios.

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez explico las funciones de Comisión Intersecretarial, en materia de prevención, ya que dentro de la Ley Contra la Trata de Personas se tiene el mandato de trabajar en los rubros de prevención contra la trata de personas. Ya que hacen la investigación, marcan la política pública, programas consolidados contra la trata de personas. También manifestó la importancia de visibilizar el problema, como embajadores y decir que esto está sucediendo, que no es normal, y que no puede ser posible. Reitera, la emoción que le provoca la idea, de que cada quien en su estado pudiera llevar apoyo, entonces, si me permiten, se podría visitar a los funcionarios de cada una de las dependencias para que propongan cosas concretas en el combate contra la trata.

La diputada presidenta, Julieta Fernández Márquez, sometió la propuesta a consideración, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a votación.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el programa anual de actividades 2016-2017 de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre 2016 al 31 de agosto 2017.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones.

Dado que el tema se abordó en el punto del orden del día anterior, la diputada secretaria María Luisa Sánchez Meza sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el calendario de reuniones.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los temas propuestos para la celebración de foros y seminarios.

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez, pregunto a los integrantes si tienen alguna propuesta para los foros, invitados y los temas que ustedes aprueban, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad los temas propuestos para la celebración de foros y seminarios.

VIII. Asuntos generales

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez, pregunto a los integrantes de esta comisión si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La diputada Olga Catalán Padilla, en uso de la voz a nombre de su grupo parlamentario, hizo algunas propuestas como la reforma para que en la Cámara de Diputados se transformara esta Comisión Especial en una comisión Ordinaria, como lo es en el Senado de la República. Otra propuesta fue la posibilidad de poder realizar un informe en la comisión y traer a los especialistas que elaboraron el informe en el Colegio de México titulado "El desamparo", ya que es un caso del país, entonces desde el ámbito legislativo se puedan ofrecer soluciones y decisiones. Y también la revisión de la minuta que viene del Senado, en la materia.

La presidenta diputada Julieta Fernández Márquez, pregunto a los integrantes si tenían alguna propuesta adicional, considerando las propuestas de la diputada Olga Catalán Padilla.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Acta de la Primera Reunión Ordinaria
26 de octubre de 2016

IX. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

A las 12:50 horas del miércoles 26 de octubre de 2016, se clausuraron los trabajos de la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, con la presencia de 12 integrantes. Se cita para la próxima reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de Trata de Personas

Diputados:

Dip. Julieta Fernández Márquez

Presidenta

Dip. Sara Paola Gallo Feliz Díaz

Secretaria

Dip. Alberto Martínez Urincho

Secretario

Dip. María Luisa Sánchez Meza

Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 29 de noviembre 2016.